Volumen 141 Año 31

DEL INA (SITRAINA)

Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

5 de Agosto del 2020

Telefax: 2220-2480 - Telf. Interno:ext.6200 - www.sitrainacr.org

## DENUNCIA PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL

Señores y Señoras

Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa

**Sindicatos y Gremios Laborales Costarricenses** 

Pequeños y Pequeñas, Medianos y Medianas Empresarias

**Grupos Comunales Costarricenses** 

**Colectivos y Colectivas Costarricenses** 

Ciudadanía en General

Comunidad Nacional e Internacional

El día de hoy, lunes 3 de agosto de 2020, al ser las 1::20 pm, se le ha dado un golpe contundente a la democracia participativa costarricense.

El Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Aprendizaje (SITRAINA), el Frente Cívico Nacional por la defensa del INA y la Cátedra Autónoma de Filosofía Política, organizaron un evento para protestar en contra del Proyecto de Ley 21738, que propone una reforma sustancial a la Ley 6868 o la Ley Orgánica del INA.

Este evento era un Plantón Virtual por la Defensa del INA y se extendía entre la 1:00 pm y las 5:00 pm, seccionado en dos momentos: el primero, dirigido a la ciudadanía en general, a estudiantes, personas egresadas y pensionadas del INA (de 1:00 a 3:00 pm); el segundo, al grueso de trabajadoras y trabajadores del INA (de 3:00 pm a 5:00 pm). Para las 4 horas teníamos programada la participación de distintas y distintos poetas nacionales, sindicalistas, académicos y académicas, quienes se iban a manifestar en contra del proyecto de ley, las políticas de privatización del INA y de toda la institucionalidad pública costarricense.

Al ser la 1:20 p. m, Ricardo Jara Núñez, Secretario General de SITRAINA, se encontraba dando sus palabras de bienvenida a las personas que se encontraban en el espacio político que construimos, a través de la plataforma zoom y distintas personas comenzaron a colocar videos de fábulas y escenas desagradables en la pantalla, a volúmenes intolerables y mensajes inapropiados, escritos en el chat.

Debido a la seriedad del Plantón, la agenda y las personas invitadas, tuvimos que suspender un evento que era un festejo al INA y una oda a la defensa del instituto, en la misma medida que una manifestación de repudio al proyecto, actualmente en discusión en la Asamblea Legislativa. O sea, un ejercicio virtual de democracia participativa y real, para reunir distintos sectores sociales, no para debatir, sino para protestar, ejercer los derechos de libertad de expresión, congregación, conciencia política y resistencia legítima fue censurado, mediante el empleo de una serie de personas sin escrúpulos, al servicio del mejor postor.

Esto es indignante, ya que lesiona los derechos anteriormente mencionados y nos deja muchas preguntas, ¿quién motivó la realización de este sabotaje? ¿A qué grupos no les gusta ni quieren, incluso les asusta, que se hable en contra del Proyecto de Ley 21738? ¿Quiénes no quieren que el pueblo participe en la toma de decisiones políticas de este país?

En Costa Rica ha manado de la prensa y el Poder Ejecutivo una versión de la política de acuerdo con la cual, las decisiones deben ser tomadas exclusivamente por quienes han sido electos para ejercer cargos de poder. Sin embargo, quienes han sido electas y electos, fueron elegidos para accionar de acuerdo con los principios básicos de la justicia costarricense y la Constitución Política.

Si un gobernante no se sujeta al ordenamiento y los límites de sus potestades, en el marco del discurso de la democracia, el pueblo tiene el derecho a la resistencia legítima. Negar este derecho al pueblo, a los sectores sociales organizados, a poetas, sindicalistas y personas de la academia, es algo perverso. Recordemos que Adolfo Hitler no llegó al poder por un golpe de estado, sino por elecciones populares, pero no por serían tolerables medidas políticas como las impulsadas por el pensamiento nazi en Costa Rica, ni en ninguna parte del mundo. La libertad de expresión, el derecho a manifestarse y el derecho a resistir, como ejercicio de la cuota de poder soberano del pueblo, siempre deben prevalecer para que una democracia sea realmente una democracia.

Lo que ha sucedido hoy es un acto no solamente simbólico, sino también histórico. Ante la censura mediática e institucional a las formas tradicionales de protesta, no reducidas al contexto de la pandemia, sino incluso antes, con la Reforma a la Ley Procesal Laboral, los movimientos sociales hemos tenido que ideárnosla para generar nuevos mecanismos de expresión y manifestación. Es increíble cómo la represión que muchas y muchos encuentran hoy en las calles al protestar, también esté llegando a los medios virtuales.

Por estas razones, SITRAINA, el Frente Cívico Nacional y la Cátedra Autónoma de Filosofía Política hacemos esta denuncia pública, ante los sindicatos, los gremios de pequeñas y pequeños productores, ante las y los pequeños y medianos empresarios, los grupos comunales organizados, los colectivos y colectivas, la ciudadanía en general y la comunicad nacional e internacional, para que estemos vigilantes del respeto por los principios básicos de ejercicio del poder democrático, tanto por parte de las instancias del gobierno de Costa Rica, y el respeto al límite de sus potestades, como al accionar unidimensional de las principales élites económicas nacionales y el derecho del pueblo a protestar legítimamente. También hacemos un llamado a estar vigilantes de los discursos que se propagan a través de los medios de comunicación masiva en Costa Rica, para estar pendientes de hasta qué punto están promoviendo e incentivando un pensamiento y un ejercicio democrático por parte de la ciudadanía costarricense.

Finalmente, invitamos a todos los sectores aquí aludidos, en especial a los señores y señoras diputadas, a rechazar el Proyecto de Ley 21738, ya no solamente por las políticas de privatización que implica para el INA, sino como un acto de repudio por este irrespeto al concepto mismo y la práctica de la democracia.

Atentamente,

Ricardo Jara Núñez Secretario General SITRAINA

Guadalupe Mora Frente Cívico Nacional por la Defensa del INA

Esteban Paniagua Vega Coordinador Cátedra Autónoma de Filosofía Política